



Valparaíso, 8 de julio 2025

Oficio N°370/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. en atención a la situación crítica que afecta a la región de Arica y Parinacota, debido a los constantes desmoronamientos de la única vía terrestre de acceso, que ha dejado a la zona aislada. En este sentido, la Comisión le solicita, si lo tiene a bien, evalúe con urgencia la viabilidad de habilitar una ruta de emergencia alternativa que atraviese el valle, a pesar de las dificultades técnicas que pueda implicar, con el fin de garantizar la conectividad de la región.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR HORACIO PFEIFFER AGURTO,
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B4881882C27BE5CE